

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 18 del 2001

Señores Accionistas
Pixel S.A.
Ciudad.

"PARA DIGITALIZAR"

Cumpliendo mi labor de Comisario que me han encomendado para evaluar y emitir un informe de la Administración de la Compañía PIXEL S.A., cuya actividad es Realización y Elaboración de Gráficos Computarizados y prestar servicios como productora de televisión a Agencias de Publicidad y lo que le permite la ley, emito mi informe en base a la revisión de los Estados Financieros correspondientes al período Enero a Diciembre del 2000.

Agradezco la colaboración que me ha brindado los Administradores de la Compañía para poder realizar mis funciones por las facilidades brindadas para llevar a cabo mi labor.

La compañía ha cumplido con todas las normas legales, estatutos, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El Balance General, Estado de Resultado, Diarios Generales, Diarios de Egresos e Ingresos, especialmente con lo concerniente a cuentas por cobrar a Clientes, están cumpliendo con lo que dispone los Principios Contables Generalmente Aceptados, las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden con los libros de la contabilidad de la compañía.

Aseguro que las cifras que contienen estos Estados Financieros se encuentran reflejados en los registros contables de la Compañía.

Los procedimientos de Control Interno de acuerdo a la actividad de la compañía en Caja, Bancos, Cuentas por Cobrar, Activos Fijos, Prestamos a Accionistas, son adecuados y se ajustan a las normas legales y contables ya establecidas.

De acuerdo a la Corrección Monetaria en la aplicación de la Nec 17a1 31 de Marzo del 2000 se ha efectuado de acuerdo a lo que dispuso el reglamento.

También informo que en las juntas se han respetado lo dispuesto en ellas, y no existen denuncias contra los administradores.

Es todo lo que debo informar del Ejercicio económico del año 2000.

Atentamente,

Nadia Guzmán J.
C.P.A. Nadia Guzmán

